

**Área de Beca:** CS - Cs. Sociales, Humanísticas y Artísticas

**Título del Trabajo:** INSTITUTOS JURÍDICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL TRASVASAMIENTO GENERACIONAL DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

**Autores:** PEREIRA, MAURO N.

**E-mail de Contacto:** mauronahelpereira@gmail.com

**Teléfono:**

**Tipo de Beca:** UNNE Pregrado

**Resolución N°:** 974/13

**Período:** 01/03/2014 - 28/02/2015

**Proyecto Acreditado:** N° 12G006/2013, res. N° 135/13: "EMPRESA FAMILIAR Y COOPERATIVA: SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y SOLUCIONES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS MICROPYMES RURALES"

**Lugar de Trabajo:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas

**Palabras Claves:** Estado, tutela, producción

**Resumen:**

Las empresas familiares se manifiestan como unidades productivas caracterizadas por la participación de integrantes de un grupo familiar en alguna de las esferas de la organización empresarial: control, gestión o propiedad. La indisoluble relación existente entre familia y empresa constituye una fuente de problemáticas específicas, que les otorga matices propios y las diferencia de las restantes empresas

En nuestro país, las empresas familiares representan alrededor del 75% de las unidades económicas, aportando el 70% de los puestos de trabajo en la actividad privada y controlan el 95% de la comercialización. Sin embargo, solo el 30% sobrevive al traspaso de la primera a la segunda generación, mientras que sólo el 5% de las empresas familiares supera con éxito la incorporación de la tercera generación al negocio.

No obstante las especiales características que poseen y la importancia que revisten para la economía nacional, las empresas familiares no cuentan con una legislación propia y específica que las regule y contemple su continuidad generacional, resultando aplicables las normas de derecho común destinadas a los modelos empresariales corrientes.

La transmisión generacional de las empresas familiares constituye un aspecto fundamental para la continuidad de estas unidades económicas, resultando imprescindible un marco regulador conformado por políticas públicas y normas jurídicas que permitan un desarrollo adecuado de este proceso.

En consecuencia de lo expuesto, la presente investigación se propuso realizar un relevamiento de aquellas políticas y normas jurídicas que regulen directa o indirectamente la transmisión generacional de las empresas familiares; analizar el grado en que las normas relevadas inciden en el proceso de transmisión generacional de las empresas familiares; y confrontar el análisis de las normas jurídicas y políticas públicas con el derecho comparado.

Para el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo, se realizó un estudio de tipo descriptivo y correlacional, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, utilizando un método de trabajo inductivo. La técnica utilizada fue el análisis del contenido de fuentes normativas y, accesoriamente, de artículos de doctrina sobre la temática en estudio. Cabe destacar que se realizó un estudio de tipo transversal y cualitativo.

Como resultados del proceso de investigación, podemos aseverar que en materia de políticas públicas, existen supuestos que inciden favorablemente sobre la transmisión generacional, aunque no fueran elaboradas específicamente para el logro de tal objetivo. En materia de institutos jurídicos, si bien existen normas que pueden ser instrumentales para el proceso, también existe una gran cantidad que restringe el trasvasamiento generacional de las empresas familiares, y principalmente, se observa la falta de un tipo societario que se adecue a las especificidades de la misma, como ocurre en otros ordenamientos jurídicos.

En conclusión, el conjunto de normas jurídicas y políticas públicas argentinas no es adecuado para el desarrollo del proceso de trasvasamiento generacional de las empresas familiares.